Salta, 21 de marzo de 2014

EXP-EXA Nº 8.555/2013

RESD-EXA Nº 080/2014

VISTO la Nota-Exa Nº 235/14, mediante la cual, la Lic. María Cristina Uchino eleva la renuncia definitiva al cargo de Profesor Regular Adjunto - Dedicación Exclusiva, en la asignatura Química Orgánica II que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de abril de 2.014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA Nº 539/2013, se aceptó la renuncia condicional a la Lic. María Cristina Uchino para iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES).

Que el citado organismo comunica, mediante nota, que el beneficio será otorgado a partir del 01/04/14.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva elevada por la Lic. María Cristina UCHINO, D.N.I. N° 5.677.760, al cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Química Orgánica II que ocupa en esta Facultad, a partir del día 1 de abril de 2014, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber con copia a: Lic. María Cristina Uchino, Departamento de Química, Departamento Personal, Obra Social de esta Universidad, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN

smv

HOGO MANTIA TEMESA MONTERO LAROCCA SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSE

DECANO PUON